

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4379
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

12 SET. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado N° 2073 de fecha 03.09.2013 de la Jefa del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a doña Irlandia Silva Jeria, Directora del Centro de Salud Santa Anselma;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 2073 de fecha 03.09.2013.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña Irlandia Silva Jeria, Directora del Centro de Salud Santa Anselma, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/POF/tcb.